



**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO COMPARTIDO EN EL MARCO DE LA RED DE EQUIPAMIENTO CIENTIFICO-TECNOLÓGICO COMPARTIDO EN CASTILLA Y LEÓN DENOMINADA "INFRAESTRUCTURAS EN RED DE CASTILLA Y LEÓN (INFRARED)", COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL PARA 2020**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
<b>Responsable del tratamiento</b>	Dirección General de Universidades e Investigación (Consejería de Educación)	Avda. del Real Valladolid, s/n, 47014 Valladolid.
		Teléfono: 983 411 880 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgui.educacion@jcy.es">protecciondatos.dgui.educacion@jcy.es</a>
		<b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono: 983 411 500</li> <li>• Correo Electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a></li> </ul>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de ayudas públicas.	Fomento de actividades de utilidad pública o interés social consistentes en la concesión de subvenciones para la adquisición de equipamiento científico compartido en el marco de la red de equipamiento científico-tecnológico compartido en Castilla y León denominada "Infraestructuras en red de Castilla y León (INFRARED)", cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
		Los datos podrán ser tratados para fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos de acuerdo con lo establecido en los artículos 5.1 b) y 89.1 del Reglamento.
		Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos	Artículo 6.1 e) del RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> <li>• Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> </ul>
		La aportación de datos es requisito necesario para poder ser beneficiario.
<b>Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cumplimiento de la normativa en materia de subvenciones (artículo 20 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones), se cederán datos de identidad de los beneficiarios de la subvención, a la Intervención General de la Administración General del Estado (IGAE) para su inclusión en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.</li> <li>• En cumplimiento de los artículos 9.e) y 11 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se cederán datos sobre las actuaciones en materia de investigación científica y técnica al Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI), de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación para la elaboración y seguimiento de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología, de la Estrategia Española de Innovación y de sus planes de desarrollo</li> </ul>
	No están previstas transferencias Internacionales de datos, salvo obligación legal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para garantizar la transparencia relativa a la ayuda procedente de los Fondos, los datos relativos a la ayuda aparecerán en la "Lista de Operaciones" establecida en el artículo 115 y el Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.</li> </ul>





EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos del 15 a 23 del RGPD.
		El interesado tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del mismo no afectará a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento.
		Puede ejercer estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> .
<b>Procedencia de los datos</b>	Interesados	De los representantes de las entidades solicitantes: Datos identificativos y de contacto. De los investigadores: Datos identificativos, académicos y profesionales.

